

ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA

ACTA N.º 11 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 10:00 horas del día 23 de junio, en sesión telemática, al efecto de poder adoptar acuerdos en relación al censo especial de voto por correo de la FATM.

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)
D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la sesión rectificar el censo especial de voto por correo que fue aprobado mediante Acta n.º 3 de esta Comisión y publicado en la web federativa el día 10 de junio de 2024, al objeto de aplicar los mandamientos de las Resoluciones del **TADA E-71/2024** acordando consecuentemente su inclusión a Don Sergio Rosario Beltrán, Don Álvaro Pérez Lapresta, Don Manuel Párrizas Martín, Don Francisco José Contreras Aragón y Don Alberto Párrizas Rodríguez; Expte. **TADA E-72/2024**: procede la inclusión de D. Manuel Aguilar Durillo en el censo especial del voto por correo; **Expte. TADA E-73/2024**: proceder en consecuencia la inclusión del Sr. D. David González Muñoz en el censo especial del voto por correo, estamento entrenadores; y **Expte. TADA E-74/2024**: procede la inclusión de D. Antonio Jesús Lara González, en el censo especial del voto por correo. y en base a ello, procede rectificar el censo especial de voto por correo.

Una vez revisado el censo especial de voto por correo, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Se acuerda la rectificación del censo de voto por correo aprobado mediante Acta n.º 3 de esta Comisión conforme a la revisión efectuada, consistente en **INCLUIR a:**

- Don Sergio Rosario Beltrán, jugador Granada
- Don Álvaro Pérez Lapresta, técnico circunscripción única granada.
- Don Manuel Párrizas Martín, jugador, granada.
- Don Francisco José Contreras Aragón, jugador granada.
- Don Alberto Párrizas Rodríguez, jugador granada.
- D. Manuel Aguilar Durillo, técnico circunscripción única Jaén
- D. David González Muñoz técnico circunscripción única Sevilla.

- y D. Antonio Jesús Lara González. Técnico, circunscripción única Jaén.

SEGUNDO.- Aprobar la rectificación del censo especial de voto por correo de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, de conformidad con las resoluciones del TADA referidas ut supra, y remitirlo a la Secretaría General para que procedan a su publicación en la página web federativa, e igualmente remitirlo a la Dirección General competente en materia de deporte.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría General interesando que proceda a notificar personalmente al correo que conste en la Federación, a los interesados a quienes afecta la rectificación.

CUARTO.- Aprobar la rectificación de la Relación de Candidaturas (Estamento de Entrenadores) aprobada el día 21 de junio de 2024, al objeto de admitir la candidatura del Sr. D. David González Muñoz por los efectos del acta nº 8 de la comisión electoral federativa. Aportamos la relación de candidaturas estamento entrenadores rectificada para su publicación en la página web federativa.

QUINTO.- Aprobar la rectificación de la asignación de estamentos con motivo de cumplir el mandamiento de la **Resolución del TADA Expte. E-73/2014**, asignándole a D. David González Muñoz el estamento de entrenadores (Técnicos) en Sevilla. Y requiérase a la secretaría de la comisión gestora para que proceda a modificar el CENSO DEFINITIVO de entrenadores de conformidad con lo aprobado.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas del día 23 de junio de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



VºBº PRESIDENTA

